

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2372** *TANIT IBERIA, S.L.*

El Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social n.º1 de Leida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 114/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de José Jesús Gracia Lou, contra la empresa "Tanit Iberia, S.L.", con CIF n.º B25443920, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14/01/10, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.562,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 29 de enero de 2010.- El Secretario Judicial sustituto.

ID: A100006151-1